



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

lunes 25 de mayo de 2026 Año: 108 No. 34.360 Edición de 16 páginas

16 °C Probabilidad de Precipitación 0 mm

Vientos 2 Km/h

-2 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A4

Bolivia enfrenta crisis: Solicitan estado de excepción urgente



Pág. A4

Senado aprueba abrogar Ley 1341 sobre estados de excepción



APG ARCHIVO

Evo Morales dice que a Paz "solo le queda" militarizar Bolivia o llamar a elecciones

Pág. A5

Rurrenabaque primer municipio en tener Ley Antibloqueos

Pág. A8

Diálogo del Gobierno fracasa por ausencia de dirigentes

Pág. A5

SUPLEMENTO POLICIAL

Fiscalía investiga homicidio de Víctor Cruz en Vilaque Copata

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Fantasmas Morales Moralitos inicia este domingo un nuevo reto

En la primera fecha de la Copa Libertadores de Fútbol, se enfrentará Boca Juniors en Brasil

Profesionales de Oruro se oponen a movilizaciones en Bolivia



Bloqueos afectan la economía del país, advierten profesionales/APG

LA PATRIA

El rechazo a cualquier intento de desestabilización del Gobierno nacional resonó en Oruro. Evert Revollo, presidente de la Federación Departamental de Profesionales, expresó la postura del sector profesional en medio de la coyuntura social y política que vive Bolivia. Las movilizaciones impulsadas por diferentes sectores generan preocupación.

Desde la Confederación Nacional de Profesionales, se emitió un pronunciamiento en defensa de la continuidad del mandato constitucional del presidente Rodrigo Paz. Revollo argumentó que el actual Gobierno fue elegido democráticamente y debe concluir el periodo para el cual fue electo.

“No corresponde promover medidas que busquen interrumpir la gestión gubernamental”, enfatizó. A su criterio, apenas han transcurrido seis meses desde el inicio del mandato, lo que hace innecesarias las presiones y movilizaciones que, según él, responden a intereses políticos vinculados al Movimiento Al Socialismo (MAS).

El dirigente también manifestó el rechazo del sector profesional a las acciones asumidas por la Central Obrera Boliviana (COB). Indicó que estas determinaciones son impulsadas por una “cúpula masista” y no representan a todos los sectores de la población. “Los profesionales no estamos afiliados a la COB, por tanto no nos representa”, afirmó Revollo.

El sector profesional espera que el Gobierno asuma medidas para frenar las movilizaciones y los conflictos que se registran en distintas regiones del país. Además, Revollo se refirió a los bloqueos y sus efectos sobre la economía regional. Aseguró que Oruro no está exento de las consecuencias y que las principales afectaciones recaen sobre comerciantes y trabajadores de mercados de la ciudad, quienes ven perjudicadas sus actividades económicas.

A criterio del dirigente, las medidas de presión contradicen el discurso de mejora económica para la población, ya que afectan directamente a sectores populares y comerciantes que dependen de las ventas diarias para generar ingresos.

Ayllu de Salinas marcha en apoyo a protestas contra el Gobierno

LA PATRIA

Las comunidades de la Marca Salinas iniciaron una marcha hacia la Sede de Gobierno para respaldar las movilizaciones que ocurren en La Paz. Esta acción se suma a los reclamos por los daños causados por la gasolina de mala calidad y el aumento en el costo de la canasta familiar.

En un comunicado enviado a LA PATRIA, informaron: ‘El Ayllu Kulli Yaretani, perteneciente a la Provincia Ladislao Cabrera, está conformado por 17 comunidades: Puqui, Catuyo, Chalgua, Sigualaca, Lipipujio, Sonturo, Challuma, Chite, Cajuata, Rodeo, Cochevilque, Jupacollo, Tambillo, Jayocota, Cañavicota, Vinto y Jilistata. A convocatoria de las autoridades originarias a un Jach’a tantachawi del Ayllu en la comunidad de Jayocota el jueves 21 de mayo, realizaron un análisis profundo de la coyuntura que vive nuestro país. Como resultado decidieron emprender una marcha pacífica hacia la sede de gobierno para expresar su molestia y descontentamiento.’

Las demandas incluyen:

1. Reclamos por la gasolina de mala calidad que arruinó vehículos agrícolas.



La marcha partió el sábado por la mañana desde Salinas /LA PATRIA

2. Molestia por el alza del precio de la canasta familiar.

3. Demandas contra decretos considerados anticonstitucionales.

4. Reclamos por la caída del precio de quinua.

La marcha comenzó el sábado 23 de mayo por la mañana y recorrió la carretera hacia Oruro. Llegó a Challapata esa misma noche y continuó su camino durante este domingo.

Bolivia enfrenta actualmente una crisis social que inició el 1 de mayo tras un cabildo convocado por la Central Obrera Boliviana (COB). Este cabildo determinó realizar un paro general exigiendo incremento salarial, combustible de mejor calidad y abrogación de

la ley 1720 sobre conversión de tierras, entre otros pedidos.

Las protestas comenzaron moderadas en La Paz pero se radicalizaron con el tiempo. Desde el 11 de mayo se extendieron a otras regiones del país. Actualmente hay más de 35 puntos de bloqueo en carreteras y han ocurrido enfrentamientos en la Sede de Gobierno.

El sábado 23 de mayo, la Policía intentó abrir paso en la carretera Oruro - La Paz; sin embargo, se registraron fuertes enfrentamientos que resultaron en daños a propiedad pública y privada. Además, varios heridos fueron reportados y se confirmó una muerte bajo circunstancias aún no esclarecidas.

GAMO suspende nuevas licencias de funcionamiento de locales

LA PATRIA

La decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro de suspender temporalmente la emisión de nuevas licencias de funcionamiento para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas marca un cambio significativo en la regulación de estos establecimientos. Esta medida se implementará mientras se lleva a cabo un proceso de revisión documental y verificación de requisitos relacionados con las licencias.

El secretario municipal de Asuntos Jurídicos, José Manuel Gonzales Ferrufino, informó que una de las principales observaciones detectadas se relaciona con los certificados de no afectación emitidos por la Unidad de Seguridad Ciudadana. Estos documentos son indispensables para tramitar padrones y licencias.

Gonzales explicó que se identificaron irregularidades en algunos

certificados, especialmente en la medición de distancias entre locales de expendio y unidades educativas. En un caso específico, un certificado indicaba que el negocio se encontraba a más de 150 metros de un establecimiento educativo; sin embargo, una nueva verificación evidenció que la distancia real no superaba los 70 u 80 metros.

A raíz de esta situación, el municipio decidió realizar una revisión minuciosa de las licencias otorgadas y aquellas en trámite. Gonzales indicó que mientras dure este proceso no se emitirán nuevas autorizaciones.

Además, señaló que actualmente la Unidad de Seguridad Ciudadana no cuenta con un jefe, debido a que el anterior responsable fue replegado tras detectarse estas observaciones. La autoridad recordó que anteriormente se emitió el Decreto Municipal 426, norma que unificó y actualizó lineamientos contenidos en anteriores

decretos municipales vinculados a la regulación de estas actividades económicas. No obstante, esta disposición también generó observaciones y recursos en su contra.

La suspensión temporal responde a una política impulsada por el alcalde municipal, orientada a fortalecer la seguridad ciudadana y revisar el impacto que tiene la cantidad de locales de expendio en determinadas zonas de la ciudad. La medida registrará por el tiempo restante de la presente gestión, aunque no se descarta ampliar el análisis. Gonzales añadió que el municipio prevé impulsar un estudio poblacional para evaluar el nivel de afectación que genera la concentración de este tipo de actividades económicas.

Asimismo, sostuvo que esta determinación no busca vulnerar el derecho al trabajo, sino priorizar la seguridad y tranquilidad de la población orureña.

Bolivia enfrenta crisis: Solicitan estado de excepción urgente

LA PATRIA

La crisis político-social que atraviesa Bolivia, caracterizada por un incremento en los bloqueos de carreteras y choques violentos en diversas regiones, ha reinstalado en el centro del debate nacional la posibilidad de declarar un estado de excepción.

Esta medida, de carácter extraordinario y contemplada en la Constitución Política del Estado (CPE), ha comenzado a ser exigida formalmente por diversos sectores civiles y políticos ante la agudización de los conflictos, los cuales ya han provocado consecuencias fatales en el territorio nacional, su-

mando un saldo oficial de al menos tres personas fallecidas, múltiples ciudadanos heridos y decenas de arrestados durante los últimos disturbios.

La solicitud formal para activar este mecanismo fue presentada públicamente un día lunes por la Asamblea de la Cruceñidad, una organización que demandó formalmente al Órgano Ejecutivo la aplicación de un "estado de excepción sectorizado".

Esta petición se ampara estrictamente en el artículo 137 de la Constitución y surge como respuesta directa al desabastecimiento crítico de alimentos e insumos de primera necesi-

dad en varias regiones. La preocupación principal de los sectores que piden la medida radica en el riesgo hospitalario, ya que los bloqueos de rutas han impedido de forma reiterada el libre tránsito de ambulancias y el traslado de medicamentos y oxígeno medicinal esenciales para la subsistencia de pacientes.

El epicentro de los enfrentamientos más severos se sitúa en la ciudad de La Paz, sede de Gobierno, donde las movilizaciones incluyen la exigencia directa de renuncia al presidente de la República, Rodrigo Paz.

En las calles de esta urbe se han registrado choques entre manifestantes y efectivos de la Policía Boliviana, escenario en el cual se ha verificado el uso de agentes químicos por parte de las fuerzas del orden para dispersar las protestas, frente a la detonación de artefactos explosivos de uso minero por parte de sectores vinculados a la actividad aurífera.

De aplicarse la medida de excepción de forma focalizada, los alcances territoriales del decreto supremo estarían dirigidos

a provincias específicas de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, o bien a la jurisdicción territorial completa del municipio de San Julián.

Desde la perspectiva del análisis jurídico, el abogado constitucionalista José Luis Santistevan precisó que la Constitución vigente faculta al Presidente del país a dictar el estado de excepción mediante un decreto supremo únicamente ante cuatro escenarios específicos: peligro para la seguridad del Estado, amenaza externa, conmoción interna o desastre natural.

Según detalló el especialista, esta herramienta legal habilita al Gobierno a tomar acciones excepcionales para restablecer el orden público y proteger derechos de la colectividad que se ven vulnerados por las protestas, tales como el derecho a la salud, a la alimentación y a la libre transitabilidad de las personas no movilizadas.

En cuanto al procedimiento legislativo y los plazos de control democrático, Santistevan aclaró que una vez promulgado el decreto supremo por el Presidente, el documento



Efectivos de la UTOP capturan a un manifestante tras los violentos choques en los accesos a la plaza Murillo /APG / ARCHIVO

debe ser remitido obligatoriamente a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) dentro de un lapso máximo de 72 horas para su respectiva consideración.

El constitucionalista remarcó que el texto constitucional boliviano establece textualmente que el primer poder del Estado debe someter la medida a votación para su aprobación formal para mantener su vigencia en el tiempo, acotando que la redacción de la norma matriz habla explícitamente de los mecanismos de aprobación y no hace mención formal a una figura de rechazo directo.

Durante la vigencia de un estado de excepción, las autoridades quedan facultadas para aplicar restricciones temporales sobre ciertas garantías ciudadanas.

Entre las acciones concretas que prevé la ley se encuentran la limitación horaria de la circulación peatonal y vehicular la cual podría fijarse, a modo de ejemplo, desde las 23:00 hasta las 06:00 horas del día siguiente, el establecimiento de controles de seguridad reforzados, la prohibición explícita de concentraciones de personas o movilizaciones callejeras, un incremento sustancial de la presencia de efectivos militares y policiales en las calles, y la intervención directa del Estado para asegurar la continuidad de los servicios públicos esenciales.

A pesar de las amplias facultades que otorga este estado jurídico, la Constitución Política del Estado fija límites rígidos e infranqueables con el fin de evitar abusos de poder.



Los manifestantes intentaron ingresar a plaza Murillo /APG / ARCHIVO

Senado aprueba abrogar Ley 1341 sobre estados de excepción

LA PATRIA

La abrogación de la Ley 1341, que regulaba los estados de excepción en Bolivia, se convirtió en un hecho relevante durante la sesión del Senado este domingo 24 de mayo. El presidente de la Cámara del Senado, Diego Ávila Navaja, presentó el proyecto que obtuvo el respaldo de más de dos tercios de los senadores presentes. Esta decisión se produce en un contexto de aguda crisis social y política marcada por bloqueos y enfrentamientos que paralizan la economía.

La Ley 1341, vigen-

te desde el 23 de julio de 2020, establecía que el gobierno del presidente Rodrigo Paz Pereira debía contar con mayoría absoluta para sostener el estado de sitio ante conmoción interna. Además, el parágrafo I del artículo 14 estipulaba que el Presidente debía comunicar a la Asamblea Legislativa cualquier decreto en un plazo máximo de 24 horas; si no lo hacía, caducaría automáticamente.

Con la eliminación de esta norma, se desarma un contrapeso democrático frente al autoritarismo. La falta de obligación para validar los estados de excep-

ción en un plazo estricto otorga al Ejecutivo libertad total para desplegar fuerzas armadas y suspender derechos ciudadanos sin fiscalización inmediata del Congreso. Esto prioriza la seguridad nacional sobre las garantías constitucionales y abre la puerta a un uso discrecional del poder estatal.

Los eventos clave que llevaron a esta decisión incluyen:

1. Bloqueos masivos y violencia: Sectores campesinos realizaron bloqueos radicales que provocaron pérdidas millonarias y escasez.

2. Presión institucional:

Diversas instituciones exigieron al Gobierno declarar estado de excepción para garantizar libre transitabilidad.

3. Iniciativa legislativa: El diputado Carlos Alarcón presentó una propuesta para abrogar la Ley 1341, argumentando que "la población civil se encontraba desprotegida".

4. Origen legal: La Ley 1341 fue promulgada en 2020 por Eva Copa para limitar atribuciones del Poder Ejecutivo tras crisis política.

El fracaso en los intentos de diálogo entre autoridades y sectores movilizad- os aceleró el consenso en



Directiva del Senado en la Casa de la Libertad /CORREO DEL SUR

el Senado para viabilizar este proyecto. Diego Ávila Navaja afirmó: "Queda aprobada la ley en su estación en grande", indicando que se procederá a leer el artículo único para su consideración detallada.

La abrogación significa eliminar las limitaciones impuestas al Presidente para declarar estados de sitio o militarizar el país. Las consecuencias clave son:

- Eliminación del límite temporal: El Presidente ya no necesita aprobación legislativa dentro del plazo estricto.

- Control militar: El Ejecutivo recupera potestad directa para desplegar militares ante disturbios.

- Pérdida de protección para manifestantes: Se anulan beneficios procesales otorgados a civiles durante un estado de sitio.

Evo llama a los dirigentes con



Morales en su programa

LA PATRIA

Las palabras de Evo Morales resonaron con fuerza en

de una crisis política en Bolivia. El ex presidente calificó de "traidores" a dirigentes sindicales que, tras más de 22 días de bloqueos de caminos iniciados a principios de mayo, buscaron acercamientos con el Gobierno. Según Morales, los sectores movilizados consideran que el conflicto va más allá de acuerdos puntuales y se relaciona con la defensa del modelo económico.

Morales criticó las contradicciones en el manejo gubernamental del conflicto. En un inicio, el Gobierno descalificó a los movilizados, llamándolos "vándalos", para luego convocarlos al diálogo. A pesar de los acuerdos anunciados con algunos dirigentes sindicales, las movilizaciones continuaron. Además, cuestionó la promoción de un proceso de diálogo mientras existe un mandamiento de aprehensión contra Mario Argollo, principal dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB).

El ex mandatario ironizó sobre el operativo militar-policial denominado "corredor humanitario banderas blancas", al cuestionar la presencia de efectivos y equipamiento militar. En su programa dominical, recordó la crisis política de 2019 y criticó la participación de ins-

va mas allá de acuerdos puntuales y se relaciona con la defensa del modelo económico.

Morales criticó las contradicciones en el manejo gubernamental del conflicto. En un inicio, el Gobierno descalificó a los movilizados, llamándolos "vándalos", para luego convocarlos al diálogo. A pesar de los acuerdos anunciados con algunos dirigentes sindicales, las movilizaciones continuaron. Además, cuestionó la promoción de un proceso de diálogo mientras existe un mandamiento de aprehensión contra Mario Argollo, principal dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB).

El ex mandatario ironizó sobre el operativo militar-policial denominado "corredor humanitario banderas blancas", al cuestionar la presencia de efectivos y equipamiento militar. En su programa dominical, recordó la crisis política de 2019 y criticó la participación de ins-

Defensoría del Pueblo, la Cruz Roja Internacional y organismos de derechos humanos.

Morales afirmó que la salida al actual conflicto pasa por un proceso de transición política. Esta alternativa permitiría reducir la tensión social y examinar una solución institucional a la crisis. Sin embargo, aún no hay pronunciamiento por parte del Gobierno o los dirigentes acusados de traidores.

Al tildar de "traidores" a sus propias bases históricas, Morales no solo destruye los puentes de mediación tradicionales como la Iglesia o la Defensoría, sino que empuja a Bolivia hacia una polarización extrema e ingobernable. La crisis ya no se dirige en mesas de diálogo; se manifiesta a través del desabastecimiento, el colapso económico y la asfixia de las rutas democráticas.

Los conflictos sociales y políticos en Bolivia tienen un impacto directo en el colapso económico e inflación generalizada. El bloqueo detuvo el transporte, provocando un desabastecimiento severo y una pérdida abrupta del poder adquisitivo que afecta a familias vulnerables. Además, se registran millonarias pérdidas diarias para sectores empresarial y agrícola.

Bolivia "por accidente".

También cuestionó las convocatorias al diálogo del Gobierno frente a las denuncias penales iniciadas contra algunos dirigentes de las protestas que desde principios de mes piden la renuncia de Paz con manifestaciones callejeras en La Paz, la sede del Gobierno y el Legislativo, y bloqueos de carreteras en la zona andina desde hace 19 días.

Morales permanece desde oc-

Diálogo del Gobierno fracasa por ausencia de dirigentes

LA PATRIA

El Gobierno nacional de Bolivia convocó a un diálogo en Palacio de Gobierno para buscar soluciones a la crisis social que afecta principalmente al departamento de La Paz. Sin embargo, los dirigentes movilizados no asistieron a la reunión programada para las 09:00 horas. Esta ausencia impidió el inicio formal de la mesa de negociación, mientras algunas autoridades y ministros de Estado ingresaron a Palacio Quemado durante la mañana.

No hubo presencia de dirigentes en el lugar, ni llegaron representantes de los sectores movilizados o miembros de la Iglesia Católica, quienes en anteriores conflictos actuaron como mediadores. A pesar de

esta situación, el Ejecutivo mantuvo la convocatoria y reiteró su intención de buscar soluciones a los conflictos sociales y bloqueos que afectan a varias regiones del país.

El Gobierno también anunció la implementación del Consejo Económico y Social para este miércoles. Este consejo reunirá a representantes de distintos sectores y autoridades para abordar las problemáticas económicas, sociales y políticas del país.

La iniciativa busca ofrecer soluciones integrales al conflicto mediante un diálogo amplio y participativo. La Central Obrera Boliviana (COB) mantiene su postura firme respecto al diálogo. La organización condiciona su participación a la anulación de mandamientos de aprehensión contra sus dirigen-

tes, incluyendo a Mario Argollo Mamani, así como a la liberación de todos los detenidos hasta la fecha. En su pronunciamiento oficial, la COB expresó: "Ninguna organización sindical acudirá a ninguna instancia de diálogo con el gobierno mientras no se respeten los mandamientos y se libere a todos los detenidos".

El fracaso del encuentro sumerge a Bolivia en una parálisis crítica. La inasistencia de la dirigencia movilizada no solo congela el escenario político, sino que golpea con fuerza los bolsillos de las familias bolivianas. Los bloqueos de carreteras amenazan directamente con el desabastecimiento de alimentos básicos y un alza descontrolada de precios en los mercados.

Constitución, para evitar conflictos con muertos y heridos", escribió Morales en X.

El exgobernante consideró que la supuesta "intromisión" de EE.UU. en asuntos internos de Bolivia "a través del secretario de Estado, Marco Rubio", y de Fernando Cerimedo, exasesor de políticos como el gobernante argentino, Javier Milei, están "llevando al fracaso" a Paz, quien, según dijo, llegó a la Presidencia de Bolivia "por accidente".

También cuestionó las convocatorias al diálogo del Gobierno frente a las denuncias penales iniciadas contra algunos dirigentes de las protestas que desde principios de mes piden la renuncia de Paz con manifestaciones callejeras en La Paz, la sede del Gobierno y el Legislativo, y bloqueos de carreteras en la zona andina desde hace 19 días.

Morales permanece desde oc-

centos del país que es su bastión sindical y político, custodiado por centenares de sus seguidores para evitar que se cumpla una orden de captura en su contra dentro de un proceso por presunta trata agravada de personas.

El pasado 11 de mayo, un tribunal de la región sureña de Tarija declaró en rebeldía al exgobernante y emitió una nueva orden de captura en su contra porque no se presentó al inicio del juicio en el que se lo acusa por su presunta relación con una menor de edad con la que supuestamente tuvo una hija mientras fue presidente en 2016.

El juicio quedó suspendido y solo seguirá su curso cuando Morales se presente ante las autoridades judiciales o la Policía ejecute la orden de captura.

El mismo 11 de mayo, desde el altiplano partió hacia La Paz una marcha de seguidores del expresi-

Diálogo del Gobierno fracasa por ausencia de dirigentes

LA PATRIA

El Gobierno nacional de Bolivia convocó a un diálogo en Palacio de Gobierno para buscar soluciones a la crisis social que afecta principalmente al departamento de La Paz. Sin embargo, los dirigentes movilizados no asistieron a la reunión programada para las 09:00 horas. Esta ausencia impidió el inicio formal de la mesa de negociación, mientras algunas autoridades y ministros de Estado ingresaron a Palacio Quemado durante la mañana.

No hubo presencia de dirigentes en el lugar, ni llegaron representantes de los sectores movilizados o miembros de la Iglesia Católica, quienes en anteriores conflictos actuaron como mediadores. A pesar de

esta situación, el Ejecutivo mantuvo la convocatoria y reiteró su intención de buscar soluciones a los conflictos sociales y bloqueos que afectan a varias regiones del país.

El Gobierno también anunció la implementación del Consejo Económico y Social para este miércoles. Este consejo reunirá a representantes de distintos sectores y autoridades para abordar las problemáticas económicas, sociales y políticas del país. La iniciativa busca ofrecer soluciones integrales al conflicto mediante un diálogo amplio y participativo.

La Central Obrera Boliviana (COB) mantiene su postura firme respecto al diálogo. La organización condiciona su participación a la anulación de mandamientos de aprehensión contra sus dirigen-

tes, incluyendo a Mario Argollo Mamani, así como a la liberación de todos los detenidos hasta la fecha. En su pronunciamiento oficial, la COB expresó: "Ninguna organización sindical acudirá a ninguna instancia de diálogo con el gobierno mientras no se respeten los mandamientos y se libere a todos los detenidos".

El fracaso del encuentro sumerge a Bolivia en una parálisis crítica. La inasistencia de la dirigencia movilizada no solo congela el escenario político, sino que golpea con fuerza los bolsillos de las familias bolivianas. Los bloqueos de carreteras amenazan directamente con el desabastecimiento de alimentos básicos y un alza descontrolada de precios en los mercados.

queda" ones



Ururu este sábado,

e una semana de las campe-

stas de la Central Obrera Boliviana (COB) que piden la renuncia de Paz.

El Gobierno de Paz ha acusado a Morales de promover las protestas para "esquivar" el juicio en su contra.

Los bloqueos de carreteras han cortado principalmente la carretera estratégica entre las ciudades de La Paz y El Alto y las fronteras con Perú y Chile y las conexiones con el sur y el interior del país, dejando desabastecidas de alimentos, combustibles e insumos médicos como oxígeno medicinal a ambas urbes.

En la víspera, el Gobierno de Paz fracasó en un nuevo intento por liberar esa ruta mediante un "corredor humanitario" que fue resistido por los manifestantes con cargas de dinamita y piedras lanzadas con hondas, a lo que los agentes que acompañaban el convoy respondieron con gases lacrimógenos.

Oruro: alcantarillado en J.V. Madrid Integrada está al 98%

LA PATRIA

La construcción del alcantarillado sanitario y pluvial de la Junta Vecinal (J.V.) Madrid Integrada se encuentra al 98% de avance, según una reciente inspección realizada el sábado 23 de mayo en Oruro. Las autoridades municipales confían en entregar la obra concluida para el próximo 9 de junio.

El alcalde de Oruro, Iván Quispe, lideró la inspección y expresó: "Se ha avanzado a un 98% a la fecha, y en el tema financiero hemos cancelado un 93%. No ha existido un contrato modificatorio en el tema de plazos, es verdad, pero sí en el tema financiero. El objetivo, como bien lo decía, es que esto se pueda entregar y liberar; este proyecto pueda ser de beneficio para este sector del municipio."

Quispe añadió que se espera cumplir con la entrega para el 9 de junio y realizar la reposición de las losetas en el acceso al sector, que actualmente presenta complicaciones. "Pedimos un poquito más de paciencia a los vecinos de este sector y la recomendación es que podamos dejarlo en la mejor manera", concluyó.

Este proyecto implica la renovación del sistema de alcantarillado sanitario, que tenía más de 40 años. Las tuberías eran tan antiguas que al ser retiradas estaban desechas y destrozadas, lo que impedía un flujo adecuado. Además, se construyó un sistema pluvial individualizado para evitar inundaciones durante la temporada de lluvias.

La decisión de individualizar el sistema fue to-



La obra está casi concluida. Falta la limpieza y dejar transitable la zona /GAMM

mada debido a que los sistemas anteriores estaban vinculados. La empresa responsable, junto con la supervisión, realizó un rediseño para asegurar que

el sistema pluvial funcione independientemente. Se construyó un colector que desemboca en el canal Germania pasando por la Circunvalación.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México.
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínic.

Dr. ANDRÉS CÉPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal que proporciona un mayor nivel de detalle sobre el feto durante el tercer trimestre de la gestación para mejorar con máxima precisión hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embrión transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 18 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control ecocardiográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMC3012) tercer piso
Teléfono: 5233372 Cel: 7752521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Teléfono: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 19:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

► Locales Comerciales Alquiler

ALQUILO 5 ambientes para consultorio u otro, Av. Tacna y Arce, segunda planta, precio por ambiente Bs. 500. Ref.: 68368400, 76174974

EMPLEOS

► Electricidad Oferta servicios

ELÉCTRICA ELECTRÓNICA. Ref.: 63658985

SERVICIO eléctrico. 72495753

► Albañilería Oferta servicios

MAESTRO albañil económico, disponible. 71848062

LA PATRIA
DESDE 1919

Recepción de avisos en el Interior:
LA PAZ
corporativo@lapatria.bo
CONTACTO COCHABAMBA
cochabamba@lapatria.com.bo
CONTACTO SANTA CRUZ
lapatriaruro@gmail.com

Cementerio General de Oruro enfrenta crisis de nichos disponibles

LA PATRIA

La exhumación de cerca de 200 restos se ejecutará durante los primeros días de junio. Este proceso responde a la creciente falta de espacios en el Cementerio General de Oruro, según informó Rolando Huayhua, administrador del lugar. La autoridad explicó que la capacidad del cementerio se encuentra en una reducción crítica debido a la alta demanda de alquiler de nichos y a la falta de construcción de nuevos pabellones desde 2015.

Ante esta problemática, Huayhua anunció que enviarán un informe al Ejecutivo municipal. Solicitarán la ejecución de nuevas infraestructuras funerarias mediante Obras Públicas. Actualmente, ya no existen suficientes nichos disponibles, lo que obliga a acelerar los procesos de exhumación. En este contexto, las notificaciones a familiares ya fueron emitidas para que regularicen la situación de los restos antes de iniciar los trabajos programados.



Cementerio General enfrenta dificultades por falta de nichos /LA PATRIA

Además, la gestión aplicará controles más estrictos respecto a hornacinas y mausoleos institucionales y particulares. Se implementó un sistema para identificar qué espacios cuentan con documentación legal y cuáles no tienen respaldo de propiedad ni pagos de conservación al día. Los responsables de mausoleos deberán presentar testimonios de propiedad y cumplir con las obligaciones económicas correspondientes. De no hacerlo, estos espacios podrían revertirse a dominio municipal.

Huayhua lamentó que

muchos familiares abandonen los trámites relacionados con los derechos funerarios y no recojan los restos exhumados. Esta situación obliga al cementerio a realizar entierros en fosas comunes, lo que representa un riesgo constante para los trabajadores encargados de las exhumaciones.

Por ello, convocó a los familiares de los difuntos notificados a acudir a la administración del Cementerio General. La atención se realiza desde las 08:00 hasta las 12:00 y desde las 14:00 hasta las 18:00 horas.

Consulta tu HOROSCOPO del día

- ARIES**
Se perfilan oportunidades que requieren análisis antes de avanzar. La organización personal será determinante.
- TAURO**
Comienzan a surgir circunstancias que pondrán a prueba tu paciencia. Conviene mantener el control en todo momento.
- GÉMINIS**
La jornada presentará cambios que podrían modificar tus planes iniciales. Evitar complicaciones dependerá de tu organización.
- CÁNCER**
Se vislumbran escenarios que demandarán respuestas concretas. Evitar la presión externa será una buena estrategia.
- LEO**
Se establecen situaciones que exigirán mayor control de tus tiempos. La claridad en tus decisiones marcará la diferencia.
- VIRGO**
El panorama indica movimientos que impulsarán ciertos proyectos. Actuar con seguridad evitará retrocesos.
- LIBRA**
El entorno inmediato traerá retos que demandarán enfoque y constancia. Será importante mantener el control de la situación.
- ESCORPIO**
Surgen escenarios que permitirán consolidar lo ya iniciado. La disciplina marcará una diferencia importante.
- SAGITARIO**
Se van desarrollando procesos que requerirán constancia para dar resultados. La moderación ayudará a mantener el equilibrio.
- CAPRICORNIO**
El contexto generará situaciones que requerirán atención y criterio. Será necesario evitar distracciones innecesarias.
- ACUARIO**
Empiezan a tomar forma situaciones que podrían generar cierta presión. Actuar con enfoque evitará errores innecesarios.
- PISCIS**
Se irán presentando oportunidades que pueden resultar beneficiosas. Será recomendable evaluar cada paso antes de avanzar.

Chubascos aislados y heladas en el pronóstico del tiempo de Oruro



Vista panorámica de la ciudad de Oruro en el sector del estadio / LA PATRIA

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió sobre una inestabilidad climática en Oruro para los últimos días de mayo. Este pronóstico incluye chubascos aislados, posibles nevadas en zonas altas y un aumento en la intensidad de las heladas hacia el fin de semana.

El lunes se mantendrá mayormente despejado, con temperaturas máximas que alcanzarán los 18°C en la capital. Sin embargo, el martes 26 de mayo, el panorama cambiará. Según el informe oficial, se prevé un incremento de nubosidad por la tarde, lo que traerá consigo chubascos aislados.

La preocupación se centra en las zonas altas del altiplano orureño. El reporte advierte sobre una probabilidad de nevada en cotas superiores a los 4.100 metros sobre el nivel del mar, con una humedad relativa que oscilará entre el 50% y el 80%.

Para el miércoles 27 de mayo, se espera una mañana persistentemente nubosa, que irá despejando hacia la tarde. Esto servirá como antesala para un fuerte descenso de las temperaturas.

El jueves 28 de mayo, aunque el cielo estará completamente despejado, las temperaturas alcanzarán sus niveles más bajos de la semana debido a las heladas de la madrugada. El municipio de Orinoca registrará la mínima más extrema con -5°C, seguido de Salinas con -4°C. Chipaya y Soracachi marcarán -3°C. Por su parte, la ciudad de Oruro sentirá el rigor del invierno adelantado con una mínima de -1°C, mientras que el sector del aeropuerto descenderá hasta los -2°C.

Las autoridades recomiendan a la población tomar precauciones necesarias, especialmente en el abrigo de niños y adultos mayores. También sugieren prever contingencias para el sector agropecuario ante las heladas generalizadas.

Oruro lidera producción de llamas con 39%; en bovinos solo el 1%

LA PATRIA

Oruro se destaca por concentrar el 39% de la producción nacional de llamas. Sin embargo, su aporte a la producción pecuaria de bovinos es solo del 1%. Esta información proviene de un diagnóstico realizado por la Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo.

El secretario de Planificación del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), Giovanni Torrez, comentó en una entrevista con LA PATRIA: "En el tema de la producción pecuaria en Bolivia, el mayor valor de producción que tiene la pecuaria se concentra en tres sectores: bovinos, porcinos y avícola. En estos tres sectores, Oruro ocupa el último lugar."

Los datos sobre la producción pecuaria en Oruro son los siguientes:

1. Bovinos: Oruro cuenta con 93.945 cabezas, lo que representa el 1% del total nacional (11.245.620 cabezas).
2. Avícola: Con apenas 557 cabezas, Oruro no llega al 1% del total nacional (274.614.619 cabezas).
3. Porcino: La región tiene 26.892 cabezas, también ocupan



Oruro lidera en llamas y Santa Cruz en bovinos con amplia diferencia / IMAGEN GENERADA POR IA - LA PATRIA

do el último lugar a nivel nacional (3.143.992 cabezas).

4. Llamas: Oruro lidera con 1.012.439 cabezas, representando el 39% del total nacional (2.588.636 cabezas).

5. Alpacas: Con 116.650 cabezas, ocupa el segundo lugar a nivel nacional (430.199 cabezas).

6. Ovino: Tiene 1.362.838 cabezas, ocupando el tercer lugar (7.470.441 cabezas).

Torrez añadió que a pesar del liderazgo en llamas, "el hato ganadero no ha crecido significativamente desde hace diez años". Por ello, se requiere implementar políticas para incrementar la población

ganadera y mejorar aspectos como genética y sanidad.

El plan incluye crear una dirección de exportación y comercio para promocionar las cualidades de la carne de llama a nivel nacional e internacional. Se busca certificar mataderos para acceder a mercados gourmet y premium.

Torrez también destacó que "Oruro tiene una ventaja porque es el origen de la llama y alpaca", lo que permite un mejor control genético.

Se espera que estas acciones generen ingresos adicionales para los productores y nuevos empleos en la región.

Salud pública: análisis de tortas en Oruro por el Día de la Madre

LA PATRIA

A pocos días de celebrar el Día de la Madre Boliviana, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro inició operativos de control en distintas pastelerías de la ciudad. El objetivo consiste en verificar las condiciones de elaboración de tortas y prevenir posibles riesgos para la salud de la población.

La intervención es ejecutada por la Unidad de Salud Ambiental Ocupacional e Inocuidad Alimentaria. Inspectores realizaron la toma de muestras de productos que serán sometidos a análisis laboratoriales. Esto permitirá determinar si cumplen con los parámetros de inocuidad y



Toman muestras de tortas en pastelerías / SEDES

calidad requeridos para su comercialización.

Yuri Gutiérrez Sardón, responsable de esa unidad, informó que se intervinieron siete tipos de pastelerías. Esta acción responde al incremento en la demanda de tortas y productos de repostería que se re-

gistra habitualmente en esta temporada.

Las muestras recolectadas fueron remitidas al laboratorio departamental. Los resultados estarán disponibles en las próximas horas. El análisis permitirá verificar las condiciones de elaboración y manipula-

ción de los productos ofertados a la población.

Gutiérrez señaló que el operativo busca precautelar la integridad de los consumidores. Esto resulta especialmente importante considerando el alto movimiento comercial que generan las celebraciones por el Día de la Madre, fecha en la que aumenta considerablemente la compra de tortas y otros alimentos preparados.

Asimismo, indicó que los controles forman parte de las acciones preventivas que se desarrollan antes de festividades y fechas de alta demanda. El propósito consiste en detectar posibles irregularidades en la elaboración de alimentos y evitar afectaciones a la salud pública.

AVISOS
En nuestro programa RADIAL
Impreso en PERIÓDICO
7188040 - 6541015
5250780 (OR.) - 2238278 (LP)
Programa de AVISO por SEDOS continuo y desde una publicación y emisión de radio GRATIS

Rurrenabaque primer municipio en tener Ley Antibloqueos

LA PATRIA

Rurrenabaque, en la provincia Ballivián del Beni, aprobó por unanimidad la Ley Municipal Antibloqueos 132 de Libre Tránsito. Esta normativa garantiza el derecho de todas las personas a circular libremente por las vías públicas urbanas y rurales sin obstáculos arbitrarios o ilegales. La medida surgió tras 22 días de desabastecimiento que afectaron el suministro de alimentos, productos y la actividad turística de la región.

La norma busca proteger la industria turística, motor económico de la zona, frente a bloqueos carreteros que provocan cancelaciones masivas de visitantes nacionales e internacionales. Además, destruyen meses de promoción en cuestión de horas. Rurrenabaque coordinó acciones con cinco municipios vecinos: Reyes, Santa Rosa del Yacuma, San Borja, San Buenaventura e Ixiamas para mantener las rutas expeditas y asegurar el abastecimiento y conectividad regional.

Con esta acción, Rurre-

nabaque no solo busca el autoabastecimiento. También planea remitir la norma a la Asamblea Nacional para que sea elevada a rango de ley. Esto marcaría un precedente donde la autonomía municipal anticipa soluciones frente a conflictos de transitabilidad y bloqueo.

El ahogo económico de Rurrenabaque alcanzó su punto crítico tras 22 días de aislamiento. Este hecho representó un golpe devastador para una joya ecoturística que vio congelados los ingresos de sus 21 mil habitantes y paralizado el flujo de visitantes a la Amazonía. Ante las astronómicas pérdidas nacionales que pulverizaban 60 millones de dólares diarios y desangraban al turismo en 25 millones de bolivianos cada jornada, el municipio reaccionó con una audacia histórica.

Cifras del Municipio de Rurrenabaque:

1. 21 mil habitantes: Es la población total directa-



El municipio de Rurrenabaque es el primero en tener una Ley Antibloqueos / INTERNET

mente protegida por esta normativa autonómica.

2. 22 días de desabastecimiento: El tiempo continuo que la región soportó una asfixia comercial antes de la acción del Concejo.

3. 100% de unanimidad: La ley fue respaldada por todos los concejales del municipio beniano.

Contexto Económico Nacional del Conflicto (Mayo 2026):

1. 60 millones de dólares por día: Pérdida estimada para la economía general del país según re-

portes de la Cámara Nacional de Industrias (CNI).

2. 600 millones de dólares en pérdidas: Daño acumulado exclusivamente para el sector productivo e industrial tras poco más de dos semanas de protestas.

3. 500 millones de dólares acumulados: Monto reportado en afectaciones generales del comercio exterior según balances del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

4. 25 millones de bolivianos diarios: Pérdida económica diaria

específica del sector turístico boliviano.

La presidenta del Consejo Municipal indicó: "Hemos sufrido un desabastecimiento grave con los municipios turísticos y productivos. Esto afecta de manera directa la economía y la vida diaria". Además, destacó: "Un bloqueo carretero destruye meses de promoción en un solo día", resaltando así la prioridad de blindar la economía local y garantizar la transitabilidad.



Un punto de bloqueo en el municipio de Rurrenabaque / RRSS

Perú dona cuatro toneladas de alimentos a Bolivia

LA PATRIA

La República del Perú entregó cuatro toneladas de alimentos y productos de primera necesidad a Bolivia, en el marco de la cooperación bilateral. Esta donación se realizó el domingo 24 de mayo, mientras se coordina el regreso de bolivianos varados en Puno y Desaguadero. La Cancillería boliviana destacó la solidaridad del Perú en medio de la conflictividad social que afecta a diversas regiones del país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia informó que, en respuesta a una solicitud, el Gobierno peruano realizó esta donación solidaria para apoyar a familias afectadas por bloqueos que impactan el abastecimiento. La entrega se concretó gracias a coordinaciones efectivas entre las autoridades de ambos países, lo que permitió



Perú dona cuatro toneladas de alimentos a Bolivia / CANCELLERIA BOLIVIA

canalizar los productos rápidamente hacia los sectores más necesitados.

Esta acción refuerza los mecanismos de colaboración bilateral frente a situaciones de contingencia. "El Gobierno peruano respondió de manera inmediata y solidaria, demostrando principios de cooperación, integración regional y apoyo mutuo entre am-

bos Estados", indicó la Cancillería boliviana.

Además, se informó que hoy, a las 14:30 horas, arribarán al Aeropuerto Internacional de El Alto los connacionales bolivianos varados en Puno y Desaguadero, facilitando su retorno seguro al país. Esta cooperación evidencia la importancia de la solidaridad regional y

la coordinación intergubernamental para atender emergencias.

Esta entrega humanitaria rompe el aislamiento impuesto por los bloqueos, transformando la frontera en un puente de supervivencia y demostrando que la solidaridad internacional puede aliviar el desabastecimiento en las zonas más críticas de Bolivia.



Alimentos donados por parte de Perú / CANCELLERIA BOLIVIA